

**NOTARIA SEPTIMA (7ª)
DE BOGOTA D.C.**

CALLE 12 B No. 8-39 INT 3,6 Y 7

TEL. 282 65 65

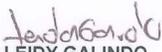
EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico, en el trámite de la liquidación Sucesoral de **TULIO ENRIQUE ARANDA**, quien se identificó en vida con la cédula de Ciudadanía Número 169.881, y falleció el día TREINTA (30) del mes de NOVIEMBRE del año DOS MIL DIECISEIS (2016) en la ciudad de Bogotá, D.C., siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Bogotá D.C. y **FLOR ELISA CASTILLO RUIZ**, quien se identificó en vida con la cédula de Ciudadanía Número 20.406.968, y falleció el día ONCE (11) del mes de ABRIL del año DOS MIL VEINTITRES (2023) en la Ciudad de BOGOTA, D.C.; siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Bogotá D.C.

Aceptado el trámite Sucesoral en esta Notaría mediante acta Número 106 de fecha PRIMERO (01) del mes de ABRIL del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024); se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico y en una radiodifusora de Bogotá D.C. en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo tercero (3º) del Decreto Novecientos dos (902) de Mil Novecientos ochenta y ocho (1.988) ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días.

El presente EDICTO se fija el día PRIMERO (01) del mes de ABRIL del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las OCHO (08:00) de la mañana


LIGIA JOSEFINA ERASO CABRERA
NOTARIA SÉPTIMA (7ª) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.


Elaborado por: LEIDY GALINDO
NUEVO TURNO 4799-2023

DIRECCIÓN: CALLE 12 B NO. 8 - 39 INTERIORES 3,6 Y 7 EDIFICIO BANCOQUIA
CORREOS ELECTRÓNICOS: CONTACTO@NOTARIA7BOGOTA.COM
SEPTIMABOGOTA@SUPERNOTARIADO.GOV.CO
TELEFONOS: 601-2826565/601-2826549